

Querido/a compañero/a:

En el día de hoy se pone en funcionamiento un nuevo protocolo de comunicación entre el CP El Dueso de fecha 28/05/2024 I 2-24 “Comunicaciones de internos/as con abogados/as defensores y Servicios de Orientación Jurídicos”. que va a posibilitar nuestro trabajo facilitando las entrevistas con los internos, tanto a través de un nuevo sistema de videoconferencia desde la sede del Colegio, como mediante reuniones presenciales sin barreras en una sala habilitada en el propio Centro.

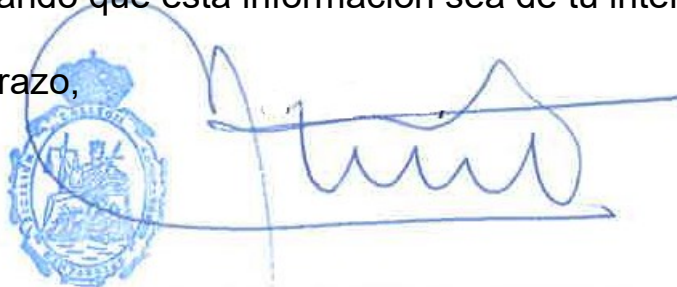
Este logro es fruto del trabajo realizado durante meses con los responsables del Centro a quienes debemos agradecer su disposición para el logro de este objetivo.

A tal fin en el Colegio se ha habilitado una sala segura destinada a las comunicaciones y en el Centro Penitenciario existirá también un espacio físico en el que podremos comunicar sin las restricciones y barreras que, hasta ahora, veníamos sufriendo.

Te adjunto protocolos para la utilización de ambos servicios

Esperando que esta información sea de tu interés

Un abrazo,



Fdo.: Andrés de Diego Martínez
Decano